



PROPUESTA DE TRABAJO
SECRETARIA NACIONAL DE FRENTE
SOCIALES Y POPULARES

INTRODUCCION:

Las resoluciones del último Congreso de nuestro Partido, realizado en la ciudad de La Serena, conceden a los movimientos sociales una importancia de gran trascendencia.

Por otra parte, la cuenta entregada por el Cro. Luis Guzmán nos pone ante la evidencia de los enormes escollos, tanto económicos, orgánicos y políticos que impidieron desarrollar un adecuado trabajo en este frente.

Las Resoluciones emanadas del Congreso, obligan a plantearse, en esta oportunidad con mucha seriedad, diseñar un estilo de trabajo que realmente permita y oriente debidamente el quehacer partidario de jóvenes, hombres y mujeres socialistas que hacen del trabajo en el mundo social y sobretodo en el mundo sindical, su frente de trabajo político más fundamental.

Por último, la crítica situación en que la nueva Encargada asume esta Secretaría, debe responsablemente fijarse metas mínimas que permitan en un mediano plazo iniciar el camino hacia objetivos mayores.

PRIMERA ETAPA:

a) Diagnóstico de la Realidad.-

Se acompaña copia sintetizada de este trabajo.



Propuesta específica de Trabajo.-

1.- Jornada Metropolitana de Frentes Sociales y Populares.-

La etapa inicial de trabajo de esta Secretaría pretende construir una metodología que recoja las reales demandas y propuestas de los sectores involucrados y oriente el quehacer específico de cada uno. Para este efecto creemos en la necesaria coordinación con las Secretarías Nacionales que dicen relación, sobre todo la Secretaría de Asuntos de Gobierno y de Asuntos municipales como la Comisión de Programa.

Jornada de definiciones Políticas.-

La no claridad de la concepción de la autonomía de los movimientos sociales y su adecuada complementación con el ser militante y la debida aplicación de las políticas de alianzas de nuestro Partido junto a lo que debe ser el desarrollo de las organizaciones amerita se realice un evento al más alto nivel que logre que el Partido, en su totalidad, cuente con políticas claras al respecto.

Para este efecto se deberá realizar una jornada de trabajo con los actores sociales y políticos que logren este objetivo.

Trabajo en terreno.-

Se ha acordado la realización de jornadas de trabajo en todas y cada una de las ciudades principales del país que logren aglutinar a través de sus Regionales, a los dirigentes sociales de su zona y en las cuales deberán participar los encargados de los departamentos Nacionales.



b) Constitución del Ejecutivo.-

Con fecha 08 de marzo de 1993 se entrega a la Mesa del Partido. Con fecha 05 de abril se amplia propuesta.

c) Constitución de Departamentos.-

Se pretende, en un plazo máximo de tres meses tener constituidos todos los Departamentos relativos a esta Secretaría.

Se propone dar una nueva estructura, la cual se acompaña y se fundamenta.

Se han realizado reuniones específicas por áreas, lo cual ha permitido al día de hoy, tener claridad en la existencia de casi la totalidad de los espacios específicos. Además varios de ellos se aprestan a realizar en el corto, mediano y largo plazo importantes eventos.

d) Constitución Parcial del Ejecutivo.-

Se ha realizado una jornada de trabajo con la asistencia parcial de los miembros, por no contarse aún con la debida respuesta de la Mesa del Partido.

Constitución Consejo de la Secretaría.-

Se ha realizado la primera reunión ampliada con los Encargados por áreas, para constituir el Consejo de esta Secretaría. La visión y expectativa de sus integrantes obliga a la realización de una jornada especial en que Ejecutivo, Consejo, Encargada, Miembros Mesa y Comisión Política, logren acercarse a la definición de temas centrales del mundo social.



La importancia de este trabajo se orienta a motivar la participación más activa de la militancia y a la entrega de las políticas específicas por los propios dirigentes nacionales.

Comunicaciones.-

Se pretende iniciar, desde esta fecha un acercamiento periódico con todos los Regionales, Provinciales y Comunales proporcionándoles toda la información que se vaya generando en cada una de las áreas.

Se espera ser capaz de dar vida a un pequeño boletín quincenal que circule a través del país en forma interna.

MONICA SILVA IRIARTE



SECRETARIA NACIONAL

FRENTES SOCIALES Y POPULARES

PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGANICA

Fundamentación:

La necesidad de iniciar una transformación adecuada de la actual estructura de esta Secretaría, pasa por asumir sus debilidades y carencias como también sus potencialidades, tanto en lo político como en lo orgánico. Por esta razón es que propongo la constitución de 4 grandes áreas:

- 1) Area 1 = a) Sindical
b) Profesores
c) Agrario Campesino
d) Administración Pública

Son cuatro sectores que tienen, indiscutiblemente demandas y propuestas comunes. Por lo tanto, sería una forma de acercarlos, coordinarlos y fortalecerlos.

- Area 2 = a) Profesionales

Este es un sector que carece absolutamente de toda estructura y coordinación. Por la complejidad de este ámbito y las diversas incidencias que los profesionales tienen en todos los ámbitos, se plantea como una sola área.

- Area 3 = b) Pobladores

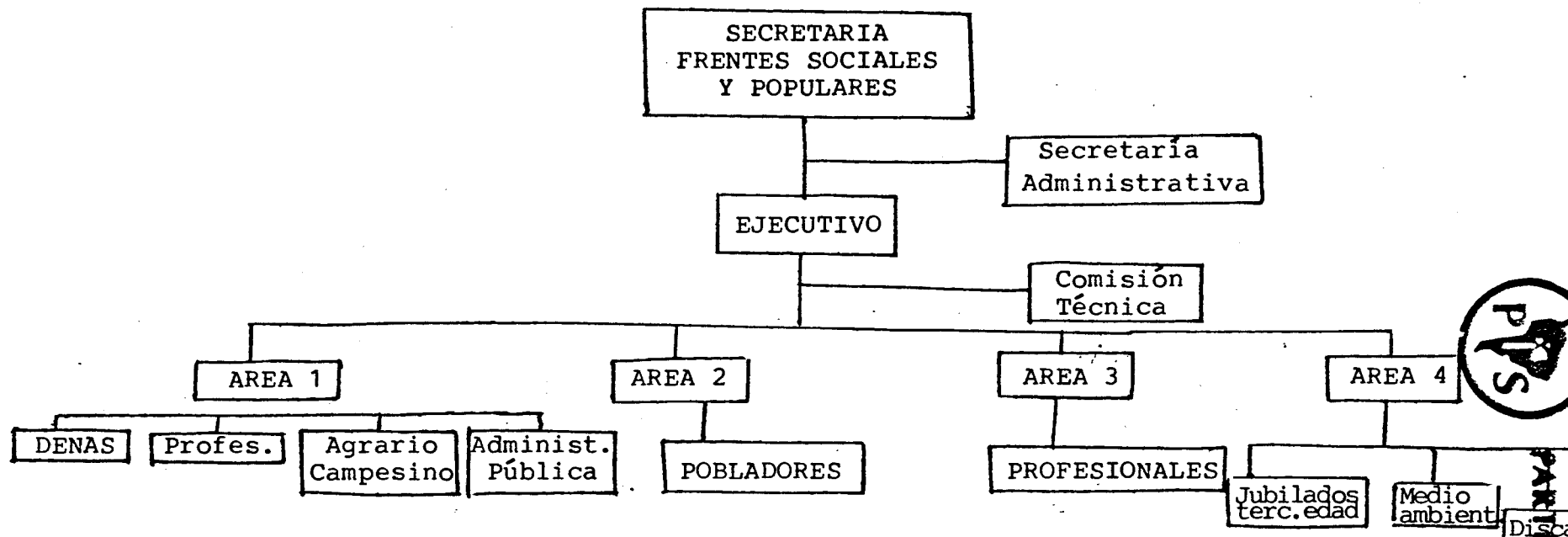
Se propone asumir este sector también como área específica. Al igual que Profesionales es quizás lo más complejo de estructurar. Se requiere avanzar con mucha fuerza y dedicación en un ámbito en que necesariamente debemos empezar por detectar que es lo que tenemos realmente. En la actualidad se ha iniciado este trabajo con un equipo más adecuado.



- Area 4 = a) Jubilados y Tercera Edad
b) Medio ambiente
c) Discapacitados
d) Exonerados

Esta es un área que requiere un tratamiento especial. Sectores como Exonerados, esperamos, sea de corta vida, esperando solución vía legislativa. Los otros temas deben empezar a desarrollarse debidamente para que no emerja y desaparezca por carencia de fundamentos y objetivos claros.

Por lo anteriormente expuesto, esta Secretaría debiera obedecer al Organigrama que adjunto.



- * La encargada de la Secretaría Nacional se coordinará con la Mesa del Partido a través del Subsecretario Cro. Aníbal Palma.
- * El Ejecutivo será propuesto por la Encargada de la Secretaría a la Mesa del Partido. Una vez que ésta se pronuncie sus componentes deberán asumir responsabilidades de Coordinación con las diferentes áreas.
- * Se constituirá una Comisión Técnica de apoyo, la cual asesorará al grupo directivo en su gestión.
- * De las Areas:
 - Cada área tendrá un coordinador el que junto con el Ejecutivo y la Encargada de la Secretaría conformarán la Dirección de esta Secretaría Nacional.
- * El trabajo administrativo será realizado por una Secretaría dependiente de Administración de la Sede partidaria.
- * El Cro. Subsecretario del Partido, la Encargada Nacional, El Ejecutivo, los Encargados de Areas y de Frentes, conformarán ese Consejo que se reunirá ocasionalmente para fijar las grandes líneas.

